

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Res. Nº 000122-2021/SUNAT.- Resolución de Superintendencia que modifica la Resolución de Superintendencia Nº 255-2013/SUNAT que aprueba normas que regulan las obligaciones de registro de operaciones y de informar pérdidas, robo, derrames, excedentes y desmedros a que se refieren los artículos 12 y 13 del Decreto Legislativo Nº 1126 **33**

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DE RESERVA

Circular Nº 0024-2021-BCRP.- Disposiciones de encaje en moneda nacional **34**

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Res. Nº 524-2021-JNJ.- Modifican el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales - Ascenso **40**

Res. Nº 525-2021-JNJ.- Modifican el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales - Acceso Abierto y aprueban su Texto Único Ordenado (TUO) **41**

PODER EJECUTIVO

ECONOMIA Y FINANZAS

Designan Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 257-2021-EF/43**

Lima, 30 de agosto del 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 340-2019-EF/43, se designó al señor Zósimo Juan Pichihua Serna, Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Zósimo Juan Pichihua Serna, ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido cargo; y,

Que, mediante el Informe Nº 377-2021-EF/43.02, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración informa que con la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y el Manual de Perfiles de Puestos – MPP, la denominación del puesto que ocupa el señor Zósimo Juan Pichihua Serna, ha sido modificado como Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

D.A. Nº 010-2021/MLV.- Prorrogan la Ordenanza Nº 365/MLV que otorga beneficios tributarios para el pago de obligaciones municipales (predial y arbitrios) **48**

D.A. Nº 011-2021/MLV.- Prorrogan la Ordenanza Nº 373/MLV que establece beneficios para el pago de multas administrativas en el distrito de La Victoria **49**

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

D.A. Nº 009-2021/MM.- Prorrogan beneficios establecidos en la Ordenanza Nº 571/MM, que establece el beneficio tributario en el distrito de Miraflores por la continuidad del estado de Emergencia Nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19) **49**

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

D.A. Nº 009-2021-MSB-A.- Prorrogan vencimiento del plazo para acogerse a la Ordenanza Nº 664-MSB, que otorga Beneficios Tributarios a los contribuyentes del distrito de San Borja, en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 **50**

Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por el señor Zósimo Juan Pichihua Serna, al puesto de Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar al señor Epifanio Baca Tupayachi en el puesto de Director de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO FRANCKE BALLVÉ
Ministro de Economía y Finanzas

1986609-1

**Designan Asesor del Despacho
Viceministerial de Economía II**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 258-2021-EF/43**

Lima, 30 de agosto del 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al puesto de Asesor(a) del Despacho Viceministerial de Economía II del Ministerio de Economía y Finanzas,

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594,